

Versión estenográfica de la Primera Sesión Extraordinaria del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual por videoconferencia

Ciudad de México, 15 de junio de 2020.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Buenos días a todas y a todos los que nos siguen por esta red.

Les doy la más cordial bienvenida a mis colegas, la consejera Adriana Favela, la consejera Dania Ravel, por supuesto, a la Secretaria de este grupo de trabajo, Cecilia Azuara,

Siendo las 10 horas con 34 minutos, del 15 de junio, vamos a dar inicio a la Primera Sesión Extraordinaria del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia, por lo cual le voy a solicitar a la Secretaria Técnica verifique de manera nominal el quórum para sesionar.

Mtra. Cecilia del Carmen Azuara: Claro que sí, Presidenta.

Le informo que se encuentran presentes vía remota las consejeras Adriana Favela y Dania Ravel, por lo que el quórum para sesionar se encuentra integrado.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchísimas gracias.

Toda vez que está integrado nuestro quórum, le voy a pedir que pase la lista, Secretaria, porque aquí como estamos vía remota, tiene que usted tomar la asistencia para que escuchen y vean a las consejeras.

Mtra. Cecilia del Carmen Azuara: Correcto, correcto, correcto.

La consejera Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Aquí presente, buenos días.

Mtra. Cecilia del Carmen Azuara: Gracias, consejera.

La consejera Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Presente, muy buenos días.

Mtra. Cecilia del Carmen Azuara: Muchas gracias.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Y yo también presente, Secretaria.

Mtra. Cecilia del Carmen Azuara: Ah, perdón.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: No se preocupe, estamos controlando la modalidad con usted.

Vamos a dar lectura, por favor, le solicito que dé lectura al proyecto del orden del día, Secretaria.

Mtra. Cecilia del Carmen Azuara: Con mucho gusto, Presidenta.

El orden del día consiste en seis puntos correspondientes a

1. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia del 26 de marzo de 2020.

2. Entrega de los reportes de seguimiento a los recursos de revisión en contra de solicitudes de acceso a la información y a datos personales del primer trimestre de 2020.

3. Entrega de los resultados de los indicadores del impacto de la capacitación del Instituto Nacional Electoral en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y gestión documental, correspondientes al primer trimestre de 2020.

4. Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación al Indicador del Impacto de la capacitación en el cumplimiento de obligaciones de transparencia del INE.

5. Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación al Indicador de Impacto de la capacitación en el cumplimiento de entrega de inventarios generales por expediente.

6. Presentación del Plan de Acción del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia para el periodo de contingencia con motivo de la pandemia del virus SARS-Cov-2 (COVID-19).

Es cuanto, Presidenta.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, señorita Secretaria.

Está a la consideración de mis colegas el proyecto de orden del día.

No veo que haya intervenciones.

Procedemos a tomara la votación nominal, por favor, Cecilia.

Mtra. Cecilia del Carmen Azuara: Correcto, Presidenta.

Se consulta por votación nominal si se aprueba el proyecto de orden del día.

Consejera Presidenta Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, por favor.

Mtra. Cecilia del Carmen Azuara: Consejera Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Mtra. Cecilia del Carmen Azuara: Consejera Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtra. Cecilia del Carmen Azuara: Se aprueba por unanimidad.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Gracias, Secretaria.

Desahogamos el primer asunto, por favor.

Mtra. Cecilia del Carmen Azuara: El primer punto del orden del día corresponde a la Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia del 26 de marzo de 2020.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Está a la consideración de mis colegas el acta.

Si no hay intervenciones, por favor, tomamos la votación, Secretaria.

Mtra. Cecilia del Carmen Azuara: Correcto.

Se consulta por votación nominal si se aprueba el primer punto del orden del día.

Consejera Presidenta Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor.

Mtra. Cecilia del Carmen Azuara: Consejera Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Mtra. Cecilia del Carmen Azuara: Consejera Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtra. Cecilia del Carmen Azuara: Se aprueba por unanimidad.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Gracias, Secretaria.

Desahogamos el siguiente punto.

Mtra. Cecilia del Carmen Azuara: El segundo punto del orden del día corresponde a la Entrega de los reportes de seguimiento a los recursos de revisión en contra de solicitudes de acceso a la información y a datos personales del primer trimestre de 2020.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Gracias, Secretaria.

¿Quiere presentarlo?, por favor.

Lo presenta usted, ¿verdad?

Mtra. Cecilia del Carmen Azuara: Correcto, muchas gracias.

En cuanto al reporte, me permito informales que el periodo considerado va de enero al 20 de marzo de este año, conforme a la suspensión de plazos del instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

En materia de acceso a la información, fueron atendidas 657 solicitudes, de las cuales se impugnaron 15 respuestas, lo que equivale al 2.28 del total.

El INAI solo ha notificado una resolución, cuyo sentido fue modificar la respuesta del INE con efectos de búsqueda exhaustiva entorno a otras áreas.

Si bien no necesariamente coincidimos con el fondo del razonamiento el organismo garante, ya dimos cumplimiento.

Por lo que hace a datos personales durante el periodo que se reporta, el INE atendió 143 solicitudes, de las cuales ninguna fue impugnada.

Está a su consideración.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Gracias, Secretaria.

Pongo a consideración de mis colegas el proyecto que se nos presenta.

Consejera Dania, por favor.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Muchas gracias, Consejera Presidenta.

Y saludo también a todas las personas que nos están escuchando.

Me llamó la atención este seguimiento...

Segue 2ª. Parte

Inicia 2ª Parte

...muchas gracias, Consejera Presidenta.

Y saludo también a todas las personas que nos están escuchando.

Me llamó la atención este seguimiento de los recursos de revisión, porque aunque la verdad es que ahorita todavía no se puede saber bien a bien si mantenemos nuestro bajo índice de revocaciones, porque como bien lo dijo la Secretaria Técnica, lo que estamos observando es que de 15 recursos de revisión, pues solamente uno se ha resuelto, 14 todavía están pendientes de resolución.

Nada más me quiero referir justamente a éste único que se ha resuelto, porque se modifica la respuesta que había otorgado el INE por dos motivos:

El primero es porque se consideró que no se había entregado la documentación, soporte, la motivación, y fundamentación de los movimientos de ampliaciones y reducciones presupuestales, es decir, volvemos a tener este problema recurrente que ya hemos advertido en otras sesiones, en donde tenemos que hacer un esfuerzo por motivar y fundamentar mejor nuestras respuestas.

Creo que sigue existiendo este problema, hay que ver si los formatos ya que hemos nosotros hecho junto con el área, para darles como un marco de motivación y de fundamentación a las áreas, empiezan a dar resultados. La verdad es que no tengo claro si para este caso ya se aplicó ese formato.

La otra cuestión que me llamó la atención que también de alguna forma refería la Secretaria Técnica cuando decía que no estaban del todo de acuerdo con la resolución del INAI, tiene que ver con el hecho de que también se modificó porque dijo que no habíamos mandando la solicitud de acceso a la información a todas las áreas, pero la verdad es que yo concuerdo con la Unidad Técnica de Transparencia, que estas solicitudes se mandan a las áreas que por sus atribuciones puedan tener en sus archivos información; sin embargo, en este caso, a pesar de que se estaba pidiendo información sobre el presupuesto, se requirió al INE por parte del INAI que también se mandara esta solicitud de acceso a la información a la Dirección Jurídica y a la UTCE que, desde luego, no tiene nada que ver con el motivo de solicitud de información, y que no tienen dentro de sus atribuciones pues, verificar los temas presupuestales.

Entonces, creo que vale la pena también a partir de esta experiencia, que busquemos una reunión de trabajo con el INAI para comentarles un poco las atribuciones de cada área, porque a mí no me parece que sea sano que a la mejor, por default, así por mecánica, se mande una solicitud de información absolutamente a todas las áreas del INE que tienen o no dentro de su responsabilidades algo que ver con el motivo de solicitud de acceso a la información.

Eso solamente va a propiciar que distraigamos a nuestras áreas de sus labores.

Entonces creo que vale la pena que nosotros hagamos esta reunión de trabajo, la verdad es que en mis épocas cuando proyectaba recursos de revisión, me acuerdo que lo más complicado era verificar en su reglamentación de cada institución, pues, si tenía atribuciones vinculadas con lo que era motivo de solicitud de acceso a la información.

Creo que sí es una mecánica que se tiene que seguir dando, si podemos facilitarle algo a este trabajo al INAI, pues hagámoslo, hagamos la reunión de trabajo.

Eso sería todo, Presidenta.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, consejera Dania.

¿Alguna otra intervención?

Voy a tomar el uso de la voz también en esta ronda.

Coincido completamente con la perspectiva que han expresado tanto la Secretaria de la comisión, como ahora la consejera Dania, en el sentido de, lamentablemente no estar de acuerdo con esta resolución, pero dicen que las resoluciones se acatan, y la tendremos que acatar, ¿verdad?

Pero justamente nos llevaría al absurdo de que como todo lleva una fundamentación, pues todos tendrían que pasar por el Jurídico, y me parece que esa no es la esencia, sino de las áreas que tienen el contacto con la información que se está solicitando, o el tema que se está solicitando.

Entonces ahí me parece que sí buscaremos la reunión, a ver si ahora es virtual, o a ver cómo, y la haremos llegar si están interesados también en participar en esa reunión para poder compartir este espacio de diálogo con las y los comisionados del INE.

Y luego, también agradecer la presentación que se nos hace parte del área, si ustedes revisaron, le dimos un cambio de formato, precisamente al cuadrado donde viene reportado el contenido de los recursos de revisión, y aquí lo que aprecio es que, a partir de la reunión que tuvieron con nuestros asesores, se eliminaron dos cosas:

Una que tenía que ver con el Informe Justificado, creo que se llama justificado, aquí ya no sé cómo se llama.

Pero la otra, que creo que ya es relevante, y que quiero replantear para que se siga...

Sigue 3ª Parte
Inicia 3ª. Parte

...creo que se llama justificado, aquí ya no sé cómo se llama.

Pero la otra y creo que ya es relevante, y que quiero replantear para que se siga conservando es la respuesta que dio el área, y precisamente es que este cuadro nos sirve de insumo para detectar las necesidades de capacitación.

Si nosotros vemos cómo están respondiendo las áreas, podemos enfocar dónde hay mayor fortaleza para la capacitación y dirigir la capacitación.

El otro sí, el del informe creo que salía sobrando, es algo que no nos va a aportar mucho, pero me parece que esta parte una síntesis de cómo dieron respuesta las áreas es importante, porque aquí en este caso lo que al área de faltó fueron unos años, por eso fue la modificación. Se refirió de 2017 a 2019, pero le hizo falta del 2000 al 2017, qué normativa había.

Entonces, ahí ya tenemos claramente identificado cuál fue el motivo de modificación y la verdad es que nos sirve para hacer un contacto con la DEA, sobre todo en estos temas presupuestales, en la congruencia que debe guardar la respuesta con los años solicitados.

Entonces, yo propondría que recuperáramos esa parte de información porque nos va a ser útil para detectar las necesidades de capacitación.

Y bien, pues en este primer momento que estamos iniciando, faltan 14 recursos por resolver y los demás que se lleguen a presentar porque siguen presentándose las cosas, no sé cómo vamos a reanudar, pero le daremos puntual seguimiento porque lo cierto es que lo que nos da cuenta es que sí hemos logrado avances dentro del INE, de que estamos mejorando y que tenemos que seguir mejorando.

De mi parte sería cuanto.

No sé si haya alguna otra intervención.

Consejera Adriana.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Ya, perdón, es que tengo unos problemas ahí como técnicos.

A ver, bueno, yo estoy de acuerdo con el informe, la entrega de reportes que nos están dando y creo que, primero resaltar que de todas las solicitudes de información que se formulan ante el INE, realmente el número de impugnaciones que se presentan es bastante menor, ¿sí?, o sea, en relación con todo el cúmulo de solicitudes de información que se atienden en cada año.

Y claro, lo ideal es que cuando impugnen, bueno, o sea, si nos confirman sería una muchísimo mejor opción, porque también nos modifican o nos revocan, por ejemplo,

también lo que tenemos que hacer es: primero a revisar esta sentencia, qué es lo que está diciendo para ver también qué aspectos de la propia institución podemos mejorar. Y ya la consejera Claudia y Dania ya han dicho cuáles son estos aspectos.

En relación con la reunión del INAI, pues digo, está bien que se haga, creo que ellos tendrán que saber ya, desde luego, cuáles son las funciones de cada área, pero más bien ahí yo creo que lo importante sería compartirles esta inquietud que ustedes plantean, ¿no?

Ahora, tengo una duda Cecilia, ¿son impugnables las resoluciones que emite el INAI?, porque eso sí no tengo ahorita aquí la información y tengo esa duda.

Gracias.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Gracias, consejera Adriana.

Por favor, le damos alguna respuesta Cecilia, a la consejera.

Mtra. Cecilia del Carmen Azuara: Por supuesto, Presidenta.

En términos de la Ley de Transparencia no son impugnables, salvo que se trate de asuntos en materia de seguridad nacional.

Hay un recurso especial ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ante la cual, por medio de la consejería jurídica, en todos los casos, de la consejería jurídica del Ejecutivo Federal, tendría que llegar el recurso a la Suprema Corte y sería el único supuesto en el que es posible impugnar.

En los demás casos son definitivas.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Okey, muchas gracias.

Consejera Adriana, por favor.

Ah, ¿no?

¿Alguna otra intervención en segunda ronda?

¿No?, si no hay intervenciones, tenemos por recibidos los reportes de los recursos de revisión en contra de las solicitudes de acceso a la información y a datos personales de este primer trimestre de 2020.

Y desahogamos el siguiente asunto, por favor, Secretaria.

Mtra. Cecilia del Carmen Azuara: Gracias, Presidenta.

El siguiente asunto es el tercer punto del orden del día, y que corresponde a la Entrega de los resultados de los indicadores...

Sigue 4ª. Parte

Inicia 4ª. Parte

...y desahogamos el siguiente asunto, por favor, Secretaria.

Mtra. Cecilia del Carmen Azuara: Gracias, Presidenta.

El siguiente asunto es el tercer punto de orden del día, y que corresponde a la Entrega de los resultados de los indicadores del impacto de capacitación del INE en Materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Gestión Documental, el primer trimestre de 2020.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, Secretaria.

Consulta, colegas si tienen alguna intervención.

La Secretaria va a hacer la presentación, adelante Cecilia por favor.

Mtra. Cecilia del Carmen Azuara: Gracias, Presidenta.

Con relación a la información, bueno, empiezo con el indicador de obligaciones de transparencia e impacto en la capacitación en el cumplimiento de ésta; con relación a la información del primer trimestre de 2020 que debía cargarse en el SIPOT en el mes de abril, el INAI aprobó una ampliación de plazos que concluye el 31 de julio, por lo cual el componente de efectividad del indicador no ha sido calculado.

En cuanto al componente de capacitación, conforme al programa aprobado por este grupo, se tenían programados tres diferentes cursos: conjugaciones de transparencia, la función de los enlaces y obligaciones de transparencia y por último el taller de llenado de formatos. Éste mismo programado para impartirse de forma remota en cuanto a periodos a lo largo del año.

De los avances en materia de capacitación, les reporto que en el primer trimestre se capacitó a 19 personas en el curso de obligaciones de transparencia, no obstante este curso está iniciando esta semana nuevamente y tenemos inscritos pues más de 400 servidores públicos, entonces, avanzaremos bastante en este indicador.

En el segundo indicador, que es el de acceso a la información pública, es el nivel de calidad en atención de solicitudes de acceso a la información pública para la detección de necesidades de capacitación, aquí les comento primero que se atendió un comentario que recibimos de la oficina de la consejera Ravel. En cuanto a este indicador de nivel de calidad en atención de solicitudes, el INE obtuvo un promedio institucional de 9.7, las causales que prevalecen son la falta de fundamentación y de motivación.

Como se ha reportado antes al grupo de trabajo, desde abril de 2019 se imparte el curso de derecho de acceso a la información, elementos básicos y buenas prácticas, disponible en la plataforma de Centro INE. Además, después de la fecha de corte

del indicador, entre abril y junio, la Unidad de Transparencia difundió ya las fichas técnicas como material de apoyo para mejorar la calidad de las respuestas de las áreas, por lo que en el siguiente, en la medición del próximo trimestre podríamos ver ya el impacto que tiene esto. Y asimismo estamos impartiendo el taller de lenguaje claro.

En cuanto al indicador de protección de datos personales, que miden nivel de calidad en atención de solicitudes en esta materia, en cuanto al indicador de nivel de calidad, obtuvimos un promedio institucional de 8.22, las causales de incidencia coinciden las de acceso a la información, pues lo que hace falta es fundamentación y motivación que son las causales frecuentes en que hay deficiencia.

Como es de su conocimiento, la unidad técnica durante 2019 implementó el programa de capacitación denominado "Protección de Datos Personales". Cabe señalar que el objetivo que persigue el diseño actual de los cursos de datos personales, es la alineación de las bases de datos a la normatividad de la materia. Asimismo, el acompañamiento de la Unidad de Transparencia hacia las áreas, durante la tramitación de las solicitudes de derechos ARCO, es permanente, lo que ha permitido que a la fecha no hayamos recibido como un recurso de revisión.

Es decir, la calidad que estamos viviendo en cuanto a fundamentación y motivación, es antes de que la respuesta se vaya al particular, no es posterior y por eso, bueno, hasta ahora no tenemos recursos. El cuanto al indicador de gestión documental, pues el impacto de capacitación en el cumplimiento de entrega de inventarios generales por expediente, aquí debido a la contingencia sanitaria también se suspendió la entrega del inventario general por expediente, por lo que durante el primer trimestre no fue posible medir el componente de efectividad.

En cuanto al componente de capacitación y de conformidad con el programa de capacitación y sensibilización aprobado por este grupo, de febrero a marzo se impartió en línea el curso de Administración de Archivos y Gestión Documental, el cual cursaron 299 servidores públicos de 14 órganos responsables.

Con respecto a los cursos programados sobre el sistema de archivo institucional, se tuvo un sistema de gestión documental que tenemos, de febrero a marzo se capacitaron 937 personas servidoras públicas de 10 órganos responsables del Instituto.

Están a su consideración.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Gracias, Secretaria.

Pregunto a mis colegas si hay alguna intervención con relación a los indicadores.

Bueno, si no hay intervenciones, yo quiero hacer mención que pues sí nos ha permitido el ir dando un avance en cuanto a nuestro tema, pero yo creo que hay que y vamos a tener que reforzar mucho el de gestión documental, parece que es donde

tenemos un mayor pendiente que hay que impulsar y ahora que tenemos este momento extraordinario, me parece que habrá que impulsar también la formación a través de la vía virtual de todas y de todos los servidores del INE, pero sobre todo, de quienes van a estar a cargo de ello.

Es un tema, yo entiendo que...

Sigue 5ª. Parte

Inicia 5ª. Parte

...a través de la vía virtual de todas y de todos los servidores del INE, pero sobre todo, de quienes van a estar a cargo de ello.

Es un tema, yo entiendo que estamos teniendo así como cuando empezamos con Transparencia, hoy estamos con Gestión Documental, y me parece que hay que reforzar y hay que redoblar esos esfuerzos desde todas las instituciones de la oficina, pero creo que vamos, el inicio, vamos en un arranque bien

Gracias, Cecilia, y toda vez que no hay... ¿hay intervenciones?, no, ¿verdad?

Tenemos por presentados estos resultados.

Y le pido, Secretaria, que continuemos con el siguiente asunto del orden del día.

Mtra. Cecilia del Carmen Azuara: Gracias, Presidenta.

El cuarto punto del orden del día es el relativo a la Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación al Indicador del Impacto de la capacitación en el cumplimiento de Obligaciones de Transparencia del INE.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Gracias, Secretaria.

Puede usted dar la explicación de la modificación, por favor.

Mtra. Cecilia del Carmen Azuara: Muchas gracias.

A partir del primer trimestre de 2019 los enlaces de obligaciones de transparencia son los responsables del llenado de los formatos, de la carga en el Sistema de Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia denominado "SOT", así como su publicación en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia SIPOT de la Plataforma Nacional de Transparencia.

En consecuencia, y con la finalidad de que el Instituto cumpla adecuadamente con las obligaciones de transparencia, el personal de la unidad ahora verificará la información publicada por los enlaces con la finalidad de identificar si el procedimiento se ha cumplido adecuadamente o se encuentran inconsistencias que deben subsanarse previo a la verificación que realiza el INAI.

En este contexto, se identifica la necesidad de realizar cambios en las variables del indicador de impacto a la capacitación en el cumplimiento de obligaciones de transparencia para ahora incorporar el criterio de verificación.

En cuanto a la variable de capacitación, se medirá ponderando si la capacitación se impartió al total de enlaces registrados y personal operativo del área generadora,

encargados de realizar actividades para el cumplimiento de obligaciones de transparencia.

La relación entre la capacitación y la efectividad es positiva, a mayores recursos de capacitación implementados en el área responsable, mayor porcentaje en el indicador de efectividad.

Está a su consideración.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Gracias, Secretaria.

Colegas, está a la consideración la modificación al indicador.

Si no hay intervenciones, le pido, Cecilia, de forma nominal, tomemos la votación para la modificación.

Mtra. Cecilia del Carmen Azuara: Muy bien.

Se consulta por votación nominal si se aprueba la modificación al Indicador del Impacto de la capacitación en el cumplimiento de obligaciones de transparencia del INE.

Consejera Presidenta, Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor.

Mtra. Cecilia del Carmen Azuara: Consejera Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Mtra. Cecilia del Carmen Azuara: Consejera Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtra. Cecilia del Carmen Azuara: Se aprueba por unanimidad.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Gracias, Secretaria.

Desahogamos el quinto punto del orden del día, por favor.

Mtra. Cecilia del Carmen Azuara: El quinto punto del orden del día se refiere a la Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación al Indicador de Impacto de la capacitación en el cumplimiento de entrega de Inventarios Generales por Expediente.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Gracias, Secretaria.

Por favor, procedemos a su presentación.

Mtra. Cecilia del Carmen Azuara: Gracias, Presidenta.

Derivado del resultado que arrojó el informe anual del indicador, se identifica la necesidad de realizar cambios en las variables de los componentes de éste. En primer lugar, se identificó la necesidad de otorgar menor ponderación a la efectividad de seis a cinco, y mayor a la capacitación de cuatro a cinco, lo que permitirá evaluar de manera equitativa los dos componentes.

En cuanto al componente de capacitación, se tomarán en cuenta dos elementos adicionales: por una parte, además de considerar a los responsables de archivo de trámite en la capacitación también se tomarán en cuenta aquellas personas clave en la elaboración de los inventarios generales por expediente, tales como los encargados de las áreas generadoras adscritas a los órganos responsables y a quienes elaboraron e intervienen en el llenado del inventario; y por la otra, que dichas personas servidoras públicas, en la medida de lo posible, tomen el curso en línea Administración de archivos y gestión documental, y las capacitaciones de los dos módulos del Sistema de archivos institucional.

Está a su consideración.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Gracias, Secretaria.

Pregunto a mis colegas si hay alguna intervención.

Si no hay intervenciones, bueno, a mí me parece que, en este indicador me parece bien que pasemos a la calidad en la información más que a los tiempos de entrega, yo creo que es una muy buena propuesta en la modificación.

Procedemos entonces a su votación, señora Secretaria, por favor.

Mtra. Cecilia del Carmen Azuara: Gracias, Presidenta.

Se consulta por votación nominal si se aprueba la modificación al Indicador de Impacto de capacitación en el cumplimiento de entrega de Inventarios Generales por Expediente.

Consejera Presidenta, Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretaria.

Mtra. Cecilia del Carmen Azuara: Consejera Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Lic. Cecilia del Carmen Azuara: Consejera Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtra. Cecilia del Carmen Azuara: Se aprueba por unanimidad.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Gracias, Secretaria.

Desahogamos el sexto punto del orden del día, por favor.

Mtra. Cecilia del Carmen Azuara: El sexto punto del orden del día corresponde a la Presentación del Plan de Acción del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia, para el Periodo de Contingencia con Motivo de la Pandemia del virus...

Sigue 6ª. Parte

Inicia 6ª. Parte

...orden del día, por favor.

Mtra. Cecilia del Carmen Azuara: El sexto punto del orden de día corresponde a la Presentación del Plan de Acción del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia para el periodo de Contingencia con motivo de la pandemia del virus SARS-CoV-2 (COVID-19).

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Gracias, Secretaria.

¿Va a hacer alguna presentación Secretaria?

Mtra. Cecilia del Carmen Azuara: Muy breve, si me permite Presidenta.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Adelante, por favor.

Mtra. Cecilia del Carmen Azuara: Gracias.

Comentarles aquí nada más que se atendió un comentario que recibimos de la oficina de la consejera Zavala y únicamente se sustituyó la palabra “metas” por “actividades”, casi al inicio del documento.

Derivado de la pandemia provocada por el COVID-19, se elaboró el Plan de Acción que se presenta y que tiene por objeto establecer actividades para el periodo de contingencia, con el propósito de avanzar en los compromisos adquiridos para el 2020, en el Programa de Capacitación y Sensibilización del INE en Materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y Gestión Documental aprobado por este grupo en diciembre de 2019, lo anterior sin dejar de atender las medidas sanitarias y preventivas que han dictado los organismos de máxima dirección del Instituto.

Como se puede observar en el documento que se presenta, la mayoría de los compromisos asumidos en el Programa de Capacitación 2020 se han podido seguir llevando a cabo en las modalidades en línea y a distancia.

Está a su consideración.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Gracias, señora Secretaria.

Voy a hacer uso de la voz en este momento, es propiamente formalizar algo que ya nosotros conocíamos, pero como lo hemos hecho en otras comisiones quise seguir el mismo ritmo, aunque como ustedes podrán ver en el informe pues ya hay muchas cosas que se han estado atendiendo y continúan en ese estado de atención.

Y ahí le había pedido también a la Secretaria, que hay cosas que ya concluyeron en mayo que todavía no se dan cuenta aquí, que quizá podamos hacer el cierre de

lo que ya está concluido, dar estos reportes para que empecemos a trabajar propiamente o continuamos con el trabajo en junio.

Si ustedes ven, pues ya son meses que hemos estado avanzando, solo que no consideré tampoco prudente convocarlas a una sesión solo para el plan de acción toda vez que ya lo habíamos conocido y se sigue actuando, pero está a su consideración colegas.

Consejera Dania, por favor.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Muchas gracias, Consejera Presidenta.

Bueno, nada más quiero agradecer la presentación de este plan de acción. Como usted lo ha manifestado, ya en otras comisiones hemos hecho este esfuerzo para poder hacer una revisión de todas las actividades que se tienen en los programas de trabajo de las comisiones, en este caso del grupo de trabajo, y poder verificar qué está pendiente y qué podemos hacer aun y en el periodo de contingencia sanitaria.

Para mí la buena noticia de este plan de acción, específicamente en el grupo de trabajo, es que en realidad les puedo advertir que realmente nunca paró las acciones que tenía ya encomendadas en su programa de trabajo.

Digo, la mayor parte de lo que tenía que hacer era sobre capacitación y ésta ya se viene organizando en línea, pues advertí que se pudo realizar sin mayor contratiempo.

Pongo tres ejemplos nada más, de un curso de administración de archivos y gestión documental, y dice expresamente el plan de acción: no se advierte ningún obstáculo para cumplir con lo previsto en el programa, por lo que en el mes de abril se impartieron dos cursos y en mayo se impartieron tres.

Derecho de acceso a la información, elementos básicos y buenas prácticas, se impartieron tres cursos correspondientes al mes de mayo de manera virtual, protección de datos personales, antecedentes y conceptos generales del derecho a la protección de datos personales.

En abril se impartió el curso respectivo y en junio se impartirá el programa, que el INE cuando hubo un impacto que tuvo que hacer una nueva gestión con la empresa que nos va a dar esta capacitación, es en la capacitación del sistema de archivos institucional, en donde ahí sí se tenía previsto que la modalidad para impartir este curso era presencial, entonces, se tuvieron pláticas con quienes van a impartir este curso para que las sesiones pudieran ser de manera virtual y éstas se puedan llevar a cabo en agosto.

Entonces, me parece que está dando muy buena rendición de cuentas este plan de acción que se nos presenta y donde se advierte que en realidad la Unidad Técnica

de Transparencia y Protección de Datos Personales, con lo que tiene que ver con capacitación, nunca paró sus funciones.

Entonces, muchas gracias, Presidenta.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Gracias, consejera Dania.

¿Alguna otra intervención?

Si no hay intervenciones, le voy a pedir...

Creo que éste nada más se tiene por presentado, ¿verdad?, se tiene por presentado el Plan de Acción.

Y como no existen ya otros asuntos listados, nos hemos agotado el orden del día, por tanto, damos...

Consejera Adriana, ¿algo?, ¿no?

Por tanto, damos por concluida esta sesión siendo las 11 horas con 3 minutos del día 15 de junio.

Les agradezco a todos...

Sigue 7ª. Parte

Inicia 7ª Parte

...por tanto, damos por concluida esta sesión siendo las 11:00 horas con 3 minutos del día 15 de junio.

Les agradezco a todas su asistencia, su presencia, y a las personas que nos siguieron, y pues nos vemos al rato.

No es amenaza, pero continuamos en el trabajo.

Muchísimas gracias, Cecilia, al de los soportes técnicos y a nuestros asesores y asesoras que nos acompañan esta sesión.

Buenos días.

Conclusión de la sesión